

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28350** *EL FIGÓN DE MILAGROS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial (por sustitución) del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 27/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Zacarías Escudero García, don Juan José Arriero Latorre, doña Virginia Antón Díaz, contra "El Figón de Milagros, Sociedad Limitada", sobre despido, se ha dictado resolución en fecha 10 de septiembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "El Figón de Milagros, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 38.507,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 10 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100067353-1**